

BUIN,  
**05 JUN 2023**

**DECRETO ALCALDICIO N° 1057** VISTOS: Las facultades que me confieren los Arts. 5, 12, 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 434, de fecha 28 de abril de 2023, a través del cual la Secretaría Comunal de Planificación solicita al Administrador Municipal decretar el traslado de los bienes muebles que se indica. Se adjunta la siguiente documentación:

- ◆ Solicitud de Traslado Bienes, Muebles y Otros, de fecha 28.04.2023, de Gestión de Proyectos-SECPLA.

3.- El Memorándum N° 440, de fecha 02 de mayo de 2023, a través del cual la Secretaría Comunal de Planificación solicita al Administrador Municipal decretar el traslado de los bienes muebles que se indica. Se adjunta la siguiente documentación:

- ◆ Solicitud de Traslado Bienes, Muebles y Otros, de fecha 26.04.2023, de Estudios y Proyectos-SECPLA.

4.- El Memorándum N° 461, de fecha 08 de mayo de 2023, a través del cual la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Administrador Municipal decretar el traslado de los bienes muebles que se indica. Se adjunta la siguiente documentación:

- ◆ Solicitud de Traslado Bienes, Muebles y Otros, de fecha 24.04.2023, Organizaciones Comunitarias-SECMU.

5.- El Memorándum N° 498, de fecha 17 de mayo de 2023, a través del cual la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Administrador Municipal decretar el traslado de los bienes muebles que se indica. Se adjunta la siguiente documentación:

- ◆ Solicitud de Traslado Bienes, Muebles y Otros, de la SECPLA.

6.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar lo requerido.

### DECRETO.

1.- Ratifíquese el traslado de los bienes muebles que se indican, de acuerdo al siguiente detalle:

Código Asignación Inventario	Especificación del Bien Mueble	Origen	Nº Alta	Fecha Alta	Destino
10425001-18	Monitor Samsung color negro	Gestión de proyectos, Balmaceda N° 595	---	---	Informática
10404001-279	Monitor Samsung color negro	Bodega, archivo SECPLA	---	---	Gestión de proyectos, Balmaceda N° 595
10626001-70	Cajonera blanca (3 cajones)	Estudios y Proyectos	---	26/04/2023	PAC
---	Equipo telefónico negro, aenxo 570	Estudios y Proyectos	---	26/04/2023	PAC
10622001-30	Mueble-estante	OO.CC. SECMU	308	02/2019	Transparencia
10404001-356	PC (8CC0331D3D) HP	Unidad de Participación Ciudadana y Gobernanza	2415	06/10/2021	Informática

10404001-348	Lenovo	Oficina Personal RR.HH. D.A.F.	2375	07/09/2021	Informática
10404001-348	Lenovo	Informática	2375	07/09/2021	Unidad de Participación Ciudadana y Gobernanza

2.- Instrúyase a la Unidad de Inventario, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, para que realice el traslado de los bienes muebles en el sistema correspondiente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

JAA-GMC mss.  
DISTRIBUCIÓN:

- Adm Municipal
- SECP LA
- Transparencia
- Inventario
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Inventario\Traslado\Bienes Muebles Junio 2023.doc



**JUAN ASTUDILLO ARAYA**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

Por Orden del Sr. Alcalde